



OPLE Veracruz designa a integrantes de los 30 Consejos Distritales para organizar el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

- Aprueban el registro de dos coaliciones para postular al cargo de Gobernatura del Estado de Veracruz

Xalapa, Veracruz, 09 de enero de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó la integración de los 30 Consejos Distritales que organizarán el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Entidad, al considerar idóneos a las y los aspirantes propuestos para ser designados en los cargos de Presidencia, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral.

En sesión extraordinaria, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales destacó que, para las designaciones se tomaron en cuenta los criterios de paridad de género, pluralidad cultural, participación comunitaria y ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento en la materia electoral.

En el mismo tenor, el Consejero Electoral, Roberto López Pérez resaltó que se cuentan con 137 lugares para mujeres en cargos propietarios, dentro de los 30 consejos distritales; así como que, en 21 de las 30 presidencias propietarias son ocupadas por mujeres.

Al respecto, la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez señaló que la selección de estos perfiles son producto de una revisión integral sobre las competencias, aptitudes, habilidades y conocimientos que demostraron tener cada uno de las y los aspirantes.

Cabe destacar que la Consejera Electoral, Maty Lezama Martínez puntualizó que con estas medidas de inclusión se demuestra el compromiso del OPLE Veracruz con los grupos en situación de vulnerabilidad; y también la alta participación de las mujeres en la integración de los consejos distritales permitirá potencializar su liderazgo.

Asimismo, durante su intervención, Fernando García Ramos, Consejero Electoral, mencionó que el proceso de selección de las personas a integrar los 30 consejos distritales condensa un estudio minucioso para escoger los mejores perfiles.

Por su parte, el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón felicitó a las personas que integran los 30 consejos distritales a lo largo del Estado y agradeció a la ciudadanía veracruzana por la confianza al participar en este proceso de selección.

Cada Consejo Distrital se encuentra ubicado en una de las 30 cabeceras distritales de cada una de las demarcaciones territoriales que conforman el estado de Veracruz y están integrados por la ciudadanía, tendrán la tarea de organizar, vigilar y desarrollar el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. La integración final está disponible en el portal web www.oplever.com.mx y en el siguiente enlace:

https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/2024/Banners/Integracion_CD2024.pdf

Se aprueba el registro de convenios de coalición

En otro punto del orden del día, las y los consejeros electorales determinaron la procedencia de la solicitud de registro de los dos convenios de coalición para postular al cargo a la Gubernatura del Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los convenios de coalición que fueron aprobados son, “Fuerza y corazón x Veracruz”, integrada por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como, “Sigamos haciendo historia en Veracruz”,

conformada por los partidos políticos: Verde Ecologista de México, del Trabajo, Morena y Fuerza por México Veracruz.

“Las coaliciones representan el derecho que tienen las organizaciones políticas, que están legalmente constituidas conforme a la Constitución Federal y las leyes generales de la materia, con el objetivo de unir fuerzas políticas para la obtención de votos en la elección, cuya jornada electoral es el 2 de junio de 2024 en el Estado de Veracruz”, añadió la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz.

De igual forma, en la misma sesión se presentaron los informes semanal y mensual del monitoreo a los medios informativos en los periodos del 24 al 31 de diciembre de 2023 y del 13 al 31 de diciembre de la misma anualidad.

Por último, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General del OPLE Veracruz para el año 2024.